



MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 08 / 09 / 2022 DÍA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2
NÚMERO DE MODIFICACION SEGUNDA MOD-AG-064/22	NÚM. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0150/22

AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS	
NUMERO:	AUT-08/09/2022
FECHA:	08 / 09 / 2022
	DIA / MES / AÑO

001914
NUMERO

PROVEEDOR
RAZON SOCIAL
NOMBRE: PAN ROL, S. A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL
CALLE: GENERAL ANAYA N° EXTERIOR 174

COLONIA: SANTA BARBARA

CIUDAD: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO

C.P.: 09000

R.F.C.: PRO921020PY4

REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE : C. JOSE LUIS BLANCO CARRETE

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
TELEFONO Y FAX: 8502-4520 / 5665-0251

FECHA: 8/09/2002
DIA / MES / AÑO

FIRMA *[Signature]*

MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA	IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$307,444.28
IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$0.04	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 307,444.24 (Trescientos siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y cuatro Pesos 24/100 M.N.)
FUNDAMENTO LEGAL 26-I LICITACIÓN PÚBLICA	FUNDAMENTO LEGAL 26-I LICITACIÓN PÚBLICA
TELÉFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR	TELÉFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR

OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACION DE CANTIDADES CONTRATADAS A SOLICITUD DEL AREA USUARIA CON NUMERO DE OFICIO No. 5230-928-2022. CODIGO QUE APLICA IEP5 21720110.

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES DICE	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.		PRECIO TOTAL NETO M.N.
					MINIMA	MAXIMA		MINIMO	MAXIMO	
	001	21720110	PASTELITO RELLENO DE FRESA CON CREMA, CUBIERTO DE CHOCOLATE (TIPO GANSITO) DE 50 GRS.	22100216	300.000	750.000	PIEZA	\$14.74	\$4,422.00	\$11,055.00
Cantidad Solicitada:			750.000							
	002	21790060	BIMBOLLO BIMBO BOLSA CON 8 PIEZAS DE 450 GRS.	22100266	120.000	300.000	PAQUETE	\$36.69	\$4,402.80	\$11,007.00
Cantidad Solicitada:			300.000							
	003	21790070	MEDIAS NOCHES BOLSA CON 8 PIEZAS DE 340 GRS	22100216	100.000	250.000	PAQUETE	\$32.10	\$3,210.00	\$8,025.00
Cantidad Solicitada:			250.000							
	005	21790080	PAN DE CAJA BLANCO TAMAÑO GRANDE BOLSA DE 640 GRS	22100266	1,485.000	3,713.000	PAQUETE	\$42.08	\$62,488.80	\$156,243.04
Cantidad Solicitada:			3713.000							
	006	21790081	PAN BIMBO INTEGRAL TAMAÑO GRANDE BOLSA DE 675 GRS	22100216	360.000	900.000	PAQUETE	\$45.32	\$16,315.20	\$40,788.00
Cantidad Solicitada:			900.000							
	007	21790090	PAN TOSTADO DE 210 GRS	22100266	535.000	1,338.000	PAQUETE	\$31.29	\$16,740.15	\$41,866.02
Cantidad Solicitada:			1338.000							
	008	21790100	TORTILLA HARINA DE TRIGO BOLSA DE 12 PIEZAS DE 255 GRS	22100266	300.000	750.000	PAQUETE	\$18.72	\$5,616.00	\$14,040.00
Cantidad Solicitada:			750.000							

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
					MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
000005	001	21720110	PASTELITO RELLENO DE FRESA CON CREMA, CUBIERTO DE CHOCOLATE (TIPO GANSITO) DE 50 GRS.	22100266	180.000	450.000	PIEZA	\$14.74	\$2,653.20	\$6,633.00
Cantidad Solicitada:										
000005	002	21790060	BIMBOLLO BIMBO BOLSA CON 8 PIEZAS DE 450 GRS.	22100266	160.000	400.000	PAQUETE	\$36.69	\$5,870.40	\$14,676.00
Cantidad Solicitada:										
000005	003	21790070	MEDIAS NOCHES BOLSA CON 8 PIEZAS DE 340 GRS	22100266	132.000	330.000	PAQUETE	\$32.10	\$4,237.20	\$10,593.00
Cantidad Solicitada:										
000005	005	21790080	PAN DE CAJA BLANCO TAMAÑO GRANDE BOLSA DE 640 GRS	22100266	1,163.000	2,907.290	PAQUETE	\$42.08	\$48,939.04	\$122,338.76
Cantidad Solicitada:										
000005	006	21790081	PAN BIMBO INTEGRAL TAMAÑO GRANDE BOLSA DE 675 GRS	22100266	500.000	1,250.000	PAQUETE	\$45.32	\$22,660.00	\$56,650.00
Cantidad Solicitada:										



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 08 / 09 / 2022 DÍA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2
NUMERO DE MODIFICACION SEGUNDA MOD-AG-064/22	NO. DE CONTRATO/ANO RM-AG-0150/22
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS	
NUMERO: AUT-08/09/2022	
FECHA: 08 / 09 / 2022 DÍA / MES / AÑO	

ROVEEDOR RAZON SOCIAL NUMERO 001914	NOMBRE: PAN ROL, S. A. DE C.V. DOMICILIO FISCAL CALLE: GENERAL ANAYA N° EXTERIOR 174 COLONIA: SANTA BARBARA CIUDAD: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO C.P.: 09000 R.F.C.: PRO921020PY4
REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. JOSE LUIS BLANCO CARRETE CARGO: REPRESENTANTE LEGAL TELÉFONO Y FAX: 8502-4520 \$ 5685-0251	FIRMA FECHA: 8/09/2022 DÍA / MES / AÑO

MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA	HOSPITAL INFANTIL de México FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud 08 SEP 2022 PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FIDUCIARIOS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS CONTROL PRESUPUESTAL
--	---

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$307,444.28	IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$0.04
NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 307,444.24 (Trescientos siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y cuatro Pesos 24/100 M.N.)	
FUNDAMENTO LEGAL 26-1 LICITACIÓN PÚBLICA	TELÉFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - COMUNITADOR

OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACION DE CANTIDADES CONTRATADAS A SOLICITUD DEL AREA USUARIA CON NUMERO DE OFICIO No. 5230-928-2022, CODIGO QUE APLICA IEPs 21720110.

000005	007	21790090	PAN TOSTADO DE 210 GRS	22100266	735.000	1,838.000	PAQUETE	\$31.29	\$22,998.15	\$57,511.02
000005	008	21790100	TORTILLA HARINA DE TRIGO BOLSA DE 12 PIEZAS DE 255 GRS	22100266	320.000	800.000	PAQUETE	\$18.72	\$5,990.40	\$14,976.00
Cantidad Solicitada:			1838.000							
Cantidad Solicitada:			800.000							

Importe:	\$	113,348.39	MINIMOS	\$	283,377.78	MAXIMOS
Descuento:	\$	0.00		\$	0.00	
SubTotal:	\$	113,348.39		\$	283,377.78	
Otros Impuestos:	\$	212.26		\$	530.64	
SubTotal 2:	\$	113,560.65		\$	283,908.42	
Impuesto:	\$	0.00		\$	0.00	
Total:	\$	113,560.65		\$	283,908.42	

Fechas de Entrega Mínima:
16-03-2022
Fechas de Entrega Máxima:
31-12-2022

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA) NORMA EVANGELINA CERVERA MARIANO	JEFE DEL DEPARTAMENTO LIC. LEONITH DESIBEE CASTILLO GARCIA	V. B. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES L.C. JUAN ANTONIO GAMIA GOMEZ	AUTORIZÓ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN C.P. CIPRIANO SOLIS BADILO
--	---	---	---

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL, LOS BIENES Y CONDICIONES AMPLIADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

CONVENIO MODIFICATORIO **MOD-AG-064/22** QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0150/22** PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL HOSPITAL**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**, Y POR LA OTRA PARTE, **PAN ROL, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL PROVEEDOR**, REPRESENTADO POR EL **C. JOSE LUIS BLANCO CARRETE**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **LAS PARTES**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 16/03/2022 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0150/22** para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Convenio.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

- I.1** Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Convenio son ciertos.
- I.2** Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0150/22** como si a la letra se insertasen.
- I.3** Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0150/22** y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4** Que este Convenio estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- I.5** Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Convenio, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar del CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0150/22** los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0150/22**, (NO APLICA).

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Convenio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0150/22**.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Convenio se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 08 de 09 de dos mil veintidós (2022).

EL HOSPITAL

C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL PROVEEDOR

C. JOSE LUIS BLANCO CARRETE
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUIRENTE O USUARIA


LIC. NUT. MARTHA PATRICIA HERNANDEZ RUIZ
ENCARGADA DEL SERVICIO DE ALIMENTACION Y DIETETICA
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU
CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al Convenio Modificatorio **MOD-AG-064/22** que modifica al Contrato de adquisición de bienes número **RM-AG-0150/22**, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa **PAN ROL, S.A. DE C.V.**